COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Departamento de Contrataciones N° 6

ACTA N° 02/ 2017
RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES PARA LA CONTRATACION DIRECTA N° 03/2017 "SERVICIOS GASTRONOMICOS"

En la ciudad de Asunción capital de la República del Paraguay a los catorce días del mes de febrero del año dos mil diez y siete, siendo las nueve horas con diez minutos, en el local de la UOC N° 6 de la Dirección General de Administración y Finanzas del Comando de las Fuerzas Militares, con la asistencia del **TTE 1° AVL VENANCIO MORINIGO**, Jefe de la UOC N° 6, la **SGTO 1° AVC DAIHANA LETICIA ORUÉ** y el **FP FERNANDO TALAVERA TORRES,** Miembros de la UOC N° 6, se procede al siguiente Orden del Día para la Contratación Directa N° 03/2017 **"SERVICIOS GASTRONOMICOS".-**

a- **RECEPCIÓN DE SOBRES**

Se deja constancia de la apertura de los sobres conteniendo las ofertas de las siguientes empresas que se detallan:

N°	EMPRESA	TOTAL
1	FERVA S.A.	15.222.000
2	VELUTE S.R.L.	12.502.500
3	SENSICRED S.A.	19.343.000
4	TODO SERVICE	14.713.000
5	PROMEC S.R.L.	18.617.000
6	SERVICIOS GASTRONOMICOS SAN MIGUEL	14.615.000

Requisitos Básicos	FERVA S.A.	VELUTE S.R.L.	SENSICRED S.R.L.
Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Garantía de Mantenimiento de Oferta	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta.	NO PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Declaración jurada artículo 40 y 20.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Poder del Representante	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Formulario de Información Financiera.	PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA
Certificado de Origen Nacional expedido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial, dependiente del Ministerio de Industria y Comercio.	NO PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
CONSTANCIA SIPE N°	**1.438.003**	**1.438.129**	**1.438.062**
Número de Folios	**1 AL 44**	**1 AL 71**	**01 AL 06**

Requisitos Básicos	TODO SERVICE	PROMEC S.R.L.	SERVICIOS GASTRONOMICOS SAN MIGUEL
Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Garantía de Mantenimiento de Oferta	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta.	PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	NO APLICA	PRESENTA	NO APLICA
Declaración jurada artículo 40 y 20.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Poder del Representante	PRESENTA	PRESENTA	NO APLICA
Formulario de Información Financiera.	NO PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Certificado de Origen Nacional expedido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial, dependiente del Ministerio de Industria y Comercio.	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
CONSTANCIA SIPE N°	NO PRESENTA	1.438.114	NO PRESENTA
Numero de Folios	1 AL 20	01 AL 21	01 AL 121

OBSERVACION:
El representante de la Empresa TODO SERVICE deja constancia de que la Empresa SAN MIGUEL, en los Formularios de su Oferta se dirige al Ministerio De Defensa Nacional y la modalidad no corresponde a una LCO.

b- Las Carpetas de Ofertas abiertas en este acto a partir de este momento, quedan a cargo del Comité de Evaluación, para su estudio y evaluación.

Con esto se da por terminado el acto siendo las diez horas firmando la presente acta, los arriba mencionados y el representante de la Empresa MOLMAN S.A.

FERNANDO TALAVERA TORRES
FF-PP MIEMBRO UOC

DAHIANA LETICIA ORUE
SGTO 1° AVC MIEMBRO UOC

VENANCIO MORINIGO
TTE 1° AVC JEFE DPTO-UOC

NESTOR GONZALEZ ORTIZ CI 1.593.030 (SERV. GASTR. SAN MIGUEL).....

GLORIA DIEZ PEREZ AVALOS CI 1.826.195 (VELUTE S.R.L.).....

LUZ GOMEZ VERA CI 2.115.013 (FERVA S.A.).....

DOMINGO VALLEJOS ORTIZ CI 4.355.588 (TODO SERVICE).....

NATHALIA DUARTE ALFONSO CI 2.057.250 (PROMEC S.R.L.).....